



RES - 2024 - 858 - D-ECO # UNNE

VISTO:

La **Resolución 2024-554-CD-ECO # UNNE**; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se convocó a los Auxiliares Docentes por Concurso, cuyas designaciones finalizan entre los meses de enero-junio de 2025, a EVALUACIÓN, para la permanencia en sus cargos, por parte de Comisiones Evaluadoras conformadas al efecto;

Que la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, aprobada por Resolución N° 956/09-C.S., y sus modificatorias, en su Artículo 99º determina que corresponde al Decano establecer el plazo de inscripción para la evaluación de los docentes;

Que la inscripción y la documentación a presentar por los docentes convocados a evaluación se recibirán en:

- Formato impreso: Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, y
- Formato digital: Correo electrónico oficial de esta Unidad Académica con ajuste a lo establecido en la Res. N° 956/09-CS y modificatorias 885/11 -CS, Res. N° 2023-746-CS y Res. N° 2023-869-CS:

fce-evaluaciondocente@comunidad.unne.edu.ar

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º : DECLARAR abierto el período de inscripción para los siguientes Auxiliares Docentes, convocados a Evaluación por Resolución 2024-554-CD-ECO # UNNE, desde el:

01 al 15 de noviembre de 2024
en el horario de 08,00 a 12,00 hs y de 16,00 a 20,00 hs:



- **COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-DOMINGUEZ, TERESA EMILCE
- **ELEMENTOS DE PSICOLOGIA GENERAL Y DEL TRABAJO – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-CASTILLO, SANTIAGO ARIEL
- **EXPOSICION Y ANALISIS DE LA INFORMACION CONTABLE – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-GIMENEZ ORTIZ, SANDRA VERENA
- **HISTORIA DE LAS POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-KOZAK GRASSINI, AGUSTIN ALEJANDRO
- **HISTORIA ECONOMICA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-GOMEZ TONSICH, LUCAS MANUEL
- **MACROECONOMIA BASICA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-COSCHIZA, CARLOS CRISTOBAL
- **MACROECONOMIA BASICA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Exclusiva**
-LEIVA VELKY, NOELIA VERONICA
- **MACROECONOMIA BASICA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Semi-Exclusiva**
-TORRES, ADOLFO JOSE RAMON



• **MATEMATICA FINANCIERA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-BELBEY RODRIGO

• **MATEMATICA FINANCIERA – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Simple**
-QUAIN, DANIEL ANDRES

• **SISTEMAS CONTABLES – Auxiliar Docente de Primera – Dedic. Semi-Exclusiva**
-LUDUEÑA, RAMÓN ANTONIO

• **TRANSPORTE INTERNACIONAL Y LOGISTICA – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedic. SIMPLE**
-SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA

ARTICULO 2º: Las inscripciones y la documentación pertinente de los docentes a evaluar se recibirán en:

• **Formato IMPRESO:**

Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad en un (1) ejemplar conformado por:

-**Curriculum Vitae - Formulario de Inscripción**, el que tiene valor de declaración jurada;

-**Informe del Docente** correspondiente al período evaluado. Los docentes con dedicación simple se ajustarán al modelo establecido en el Anexo V de la Res.N°956/09 -CS- y los de mayor dedicación al Anexo VIII de la Res. N°956/09 -CS-

-**Plan de Actividades Docente**, según Anexo II de la Res. N° 956/09 -CS-, y/o del Plan de Trabajo de Mayor Dedicación del postulante según Anexo III de la Res. 956/09 -CS-, si así correspondiere. Se debe adjuntar una copia del Proyecto de Investigación / Extensión / Desarrollo Tecnológico y Social (acreditado o en proceso de evaluación) en el que se enmarca el Plan de Trabajo.

• **Formato DIGITALIZADO:**

En el correo electrónico oficial de esta Unidad Académica fce-evaluaciondocente@comunidad.unne.edu.ar de la documentación mencionada anteriormente, más:



- Un (1) ejemplar escaneado de la **documentación probatoria** de las actividades desarrolladas en el período a evaluar con su correspondiente índice.
- Una (1) copia del **Acta** de la última evaluación docente con las recomendaciones ejecutadas por la Comisión Evaluadora o del dictamen del concurso si fuera la primera evaluación, según corresponda.
- Informes parciales** de las mayores dedicaciones (si correspondiere) aprobadas por Resolución, correspondientes al periodo evaluado.

ARTICULO 3º: Establecer que el día hábil siguiente de vencido el plazo de inscripción o producida la inscripción del docente, se procederá a la exhibición de la NOMINA DE INSCRIPTOS en la página web de la Facultad, por un plazo de cinco (5) días corridos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104º de la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Res. N° 956/09 -CS- y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º: Establecer el período de RECUSACION DE MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de exhibición de la nómina de los inscriptos, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 50º y 104º de la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Res. N° 956/09 -CS- y sus Modificatorias.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADEMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas